

**CONVOCATORIA A CONSULTA PARA DESIGNACION
DE DIRECTOR DEPARTAMENTO DE QUIMICA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS.**

DECRETO EXENTO N° 00.676/2014.

Arica, Julio 28 de 2014.

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Tarapacá,
ha expedido el siguiente decreto:

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ministerio de Educación; decreto exento N° 00.1795/90, de diciembre 27 de 1990 y sus modificaciones; Resolución N° 1600, de noviembre 06 de 2008, de la Contraloría General de la República; Resoluciones Exentas CONTRAL. N°s. 0.01 y 0.02/2002, ambas de fecha enero 14 de 2002, Decreto Exento N° 00.379/2013, de mayo 03 de 2013; Carta DEQUIM N° 173/2014, de julio 22 de 2014; Carta FACI N° 0.191/2014, de julio 22 de 2014; Traslado V.R.A N° 478/2014, de julio 24 de 2014; los antecedentes adjuntos, y las facultades que me confiere el Decreto N° 268, de 17 de junio de 2014, del Ministerio de Educación.

CONSIDERANDO:

Que, por decreto exento N° 00.379/2013, de mayo 03 de 2013, se designa al academico don Oscar Waissbluth Leiva, como Director de Departamento de Química de la Facultad de Ciencias.

Que, el Sr. Oscar Waissbluth Leiva, ha presentado su renuncia irrevocable al cargo señalado en el párrafo precedente, en Carta de fecha 21 de Julio de 2014, por las razones que indica.

Lo señalado por la Sra. María Godoy Guerra, Decana (S) de la Facultad de Ciencias, por Carta FACI N° 0.191/2014, de julio 22 de 2014.

DECRETO:

Convócase, con fecha 05 de agosto de 2014, a consulta de académicos para la designación de **Director del Departamento de Química**, bajo los requisitos y condiciones que establece el Reglamento para el Nombramiento de Directores de Departamentos de la Universidad de Tarapacá, oficializado mediante decreto exento N° 00.1795/90, de diciembre 27 de 1990 y sus modificaciones.

Regístrese, comuníquese y archívese.


LUIS TAPIA ITURRIETA
Secretario de la Universidad





ARTURO FLORES FRANULIC
Rector

AFF.LTI.arm..

29 JUL 2014